

CONVENIO AYUNTAMIENTO-IMEX-CONSEJERÍA IGUALDAD
**LA OFICINA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO
HA ABIERTO SUS PUERTAS**

Caceres24horas - 19/11/2009

La Oficina de Igualdad y Violencia de Género, ubicada en el Instituto Municipal de Asuntos Sociales (IMAS), en la C/ Atahualpa, s/n, acaba de abrir sus puertas. Con su puesta en marcha, el Gobierno Municipal da un paso más en el compromiso de incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como eje de acción y de tratarlo con de manera transversal, en todas las actuaciones que se lleven a cabo desde la Administración local, según informa la Concejala de Asuntos Sociales, Marcelina Elviro.

La Oficina de Igualdad es fruto de un convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Cáceres, el Instituto de la Mujer de Extremadura, la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, con el fin de prevenir y erradicar la violencia de género, eliminar cualquier tipo de discriminación que exista en perjuicio de la mujer, alcanzar una sociedad más justa e igualitaria y cumplir adecuadamente la Ley de Igualdad.

Este organismo, que será atendido por dos técnicas en Igualdad, inicia su andadura como un referente que ofrecerá apoyo, asesoramiento, información y orientación técnica especializada en igualdad de oportunidades, a las mujeres de Cáceres, a la ciudadanía en general y a aquellas entidades, asociaciones y empresas que lo demanden.

Entre sus primeras actuaciones se encuentra elaborar y desarrollar el primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Cáceres, así como implementarlo y evaluar su ejecución.

La puesta en marcha de este Plan persigue la eliminación de toda forma de discriminación existente hacia las mujeres cacereñas y hacer efectivo el principio de igualdad de trato que permita el desarrollo pleno, el acceso y disfrute por igual para hombres y mujeres, de todos los servicios y recursos que la ciudad ofrece.

Para ello se contempla realizar acciones encaminadas a la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas locales, así como la formación en igualdad, dirigidas a todo el personal técnico de la administración local.

Otra de las líneas de actuación de la Oficina de Igualdad va a ser la dinamización del colectivo femenino, para hacerlo plenamente visible y participativo social, política y culturalmente, en la vida de la ciudad.